Palmira, 17 de agosto de 2021

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. MP-SIRUV-SASI-SU-36-2021

INFORME DE EVALUACIÓN Y APERTURA SOBRE ECONÓMICO

OBJETO: Suministro de base granular, asfalto y emulsión asfáltica para realizar el mantenimiento por medio de bacheo y parcheo de las vías urbanas del municipio de Palmira

El Municipio de Palmira – **Secretaría de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda** en conjunto con la Dirección de Contratación Pública se encuentran adelantando el proceso de selección No. MP-SIRUV-SASI-SU-36-2021 en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, según lo en la Ley 1150 de 2007 y, el procedimiento aplicable en el Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día **03 de agosto del 2021** hasta las 10:00 am, término en el cual, de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas de la plataforma del SECOP II se presentaron las siguientes ofertas, a saber:

oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	ROCALES Y CONCRETOS S.A.S.
2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
3	AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI S.A.S.

Que por medio de resolución No. 077 del 03 de agosto del 2021, el Director de Contratación Pública conformó el comité asesor evaluador para que adelantara la evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de selección No. MP-SIRUV-SASI-SU-36-2021.

Que una vez conformado el comité evaluador y comunicada la resolución a sus integrantes, se procedió con la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas recibidas, de acuerdo con las exigencias establecidas.

Que el día 05 y 12 de agosto del 2021, se publicaron los informes de evaluación No. 1 y 2 respectivamente, con resultado de NO HABILITADOS de las tres (3) propuestas allegadas. Dentro del término de traslado de los informes se allegaron subsanaciones y observaciones al informe, las cuales fueron verificadas y atendidas, lo cual dio como resultado la siguiente evaluación:

La verificación documental es la siguiente:

1. REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURIDICA

oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	ROCALES Y CONCRETOS S.A.S.	HABILITADO
2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	HABILITADO
3	AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI S.A.S.	HABILITADO

TÉCNICA Y EXPERIENCIA

oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	ROCALES Y CONCRETOS S.A.S.	HABILITADO
2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	NO HABILITADO
3	AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI S.A.S.	HABILITADO

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	ROCALES Y CONCRETOS S.A.S.	HABILITADO
2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	HABILITADO
3	AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI S.A.S.	HABILITADO

CONCLUSIONES REQUISITOS HABILITANTES:

oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO	HABILITADO / NO HABILITADO	HABILITADO / NO HABILITADO	RESULTADO
1	ROCALES Y CONCRETOS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
3	AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**

APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO

De conformidad con lo establecido en el informe de evaluación del proceso de selección del asunto, publicado en la plataforma del SECOP II el día de hoy 17 de agosto de 2021, se estableció como proponentes habilitados a ROCALES Y CONCRETOS S.A.S. y AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI S.A.S.

Conforme a lo antes indicado, se procedió a llevar a cabo la apertura del sobre de OFERTA ECONÓMICA de los proponentes habilitados.

La apertura del sobre económico arrojó lo siguiente:

Oferta	PROPONENTES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA	Valor de la Propuesta Económica (incluido IVA)
1	ROCALES Y CONCRETOS S.A.S.	$ 660.918.741
3	AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI S.A.S.	$ 623.297.010

VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

La Dirección de Contratación llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen la PROPUESTA INICIAL DE PRECIO de los oferentes habilitados en la Plataforma Transaccional SECOP II, antes de la diligencia de subasta inversa electrónica, para verificar que la oferta económica de los mismos cumpla con los requisitos establecidos en el complemento de pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos soporte del proceso.

Para ello se analizaron las ofertas económicas en excel de todos los oferentes habilitados, revisando y cotejando los valores unitarios asignados a cada ítem en la oferta inicial de precios, frente a los precios unitarios promedio de cada ítem establecidos en el Tabla 10. Presupuesto Estimado del ESTUDIO DEL SECTOR, el cual fue publicado en su oportunidad con el Complemento al Pliego de Condiciones en el SECOP II, con la finalidad de comprobar que dichos valores no sobrepasaron los valores unitarios promedio establecidos.

Como conclusión de lo antes indicado, se tiene:

1.- Que los proponentes cumplieron con los parámetros y requerimientos técnicos establecidos para la presentación de la oferta económica, presentando la totalidad de los ítems y la cantidad. Ambos proponentes cumplieron con el requisito de no sobrepasar el presupuesto total asignado para el presente proceso de selección incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que había lugar. Se anexa soporte con verificación.

2.- Se validó que para ambos proponentes habilitados existe coherencia entre la oferta económica diligenciada en el SECOP II frente al valor total indicado en el formato de oferta económica - Anexo 6.

3.- Sin embargo, frente al requisito de los precios techo por ítem, solo el proponente ROCALES Y CONCRETOS S.A.S. cumplió con esta exigencia. El proponente AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI S.A.S. no tuvo en cuenta el valor del IVA incluido en los precios techo para cada uno de los ítems que se establecieron en el Análisis del Sector, por lo tanto, incurre en la causal de rechazo No. 11, ya que la Entidad al hacer la corrección aritmética correspondiente al incluir el IVA para cada uno de los valores unitarios de su propuesta, encontró que en el ítem de EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 el proponente superaba el valor unitario establecido para este, cómo se muestra en la tabla siguiente:

EXIGENCIA DE LA ENTIDAD					AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI S.A.S.		EVALUACIÓN	ROCALES Y CONCRETOS S.A.S		EVALUACIÓN
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	CUMPLE/ NO CUMPLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	BASE GRANULAR	M3	402	$ 54.387	402	$ 42.000	CUMPLE	402	$ 54.200	CUMPLE
2	MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19	M3	1.125	$ 439.892	1.125	$ 412.000	CUMPLE	1.125	$ 439.600	CUMPLE
3	EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	LT	14.465	$ 2.717	14.465	$ 3.000	NO CUMPLE	14.465	$ 2.700	CUMPLE

Se anexa soporte con la verificación.

Como consecuencia, sólo se encuentra habilitado el proponente ROCALES Y CONCRETOS S.A.S. para participar en la audiencia de subasta programada para el día de hoy a las 3:00 pm, de manera virtual a través de la plataforma transaccional SECOP II. No obstante, lo anterior, teniendo un único proponente habilitado la Entidad procederá a dar aplicación al capítulo 30.3 de los pliegos de condiciones definitivos.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

El único proponente HABILITADO conforme a la revisión de la oferta económica y que por tanto continúa en el proceso es:

Oferta	PROPONENTES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA
1	ROCALES Y CONCRETOS S.A.S.

El presente informe de evaluación se firma el diecisiete (17) de agosto del 2021.

ROL JURÍDICO:

Ángela María González Terán
Contratista SIRUV

Victoria Naranjo Duque
Contratista SIRUV

ROL TÉCNICO:
ROL TÉCNICO:

Andrés Fernando Osorio
Subsecretario de Infraestructura y Valorización

Angélica María Panesso Libreros
Profesional Universitario

Dora Milena Acosta Porras
Contratista SIRUV

Alejandro Hernández Vargas
Contratista SIRUV

ROL FINANCIERO:

Julián Alonso Flórez Gómez
contratista SIRUV

Revisó: Carolina Soto - Contratista Dirección de Contratación Pública
Diana Carolina Cantillo - Contratista Dirección de Contratación Pública